



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0054757/2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0054757/2018, por el que **Guadalupe HADAD RODRÍGUEZ** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento: “Diseño de dispositivos para el almacenamiento de componentes electrónicos” (64 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resolución N° 182/2016;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Guadalupe HADAD RODRÍGUEZ (DNI: 39.040.426)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

